

Dávila, que está desta cibdad quince leguas, y extiende sus términos una legua más de las dichas quince leguas, el cual parte con Ixmiquilpan, pueblo que está encomendado en Garcia Olguin y Juan Bello.

El diez y ocho mojon dijeron que habia de ir é que vaya de Chilquautla á Tetitlan, pueblo sujeto á Bizquitlapilco, que está desta cibdad quince leguas, y estiéndese sus términos dos leguas más, el cual parte con Atotonilco, pueblo encomendado á &. de Paz.

El diez y nueve mojon dijeron que ha de ir é que vaya desde los términos é mojones de Tulan con Atotonilco, á los mojones do se parte el término de Pachuca con el dicho Atotonilco. Está Pachuca desta cibdad quince leguas y encomendado al bachiller Pedro de Sotomayor, y entiéndese su término aliende de las dichas quince leguas más de una legua.

El veinte mojon dijeron que habia de ir é vaya por la mojonera del dicho pueblo de Pachuca y tierra de Atotonilco, hasta los mojones do parte términos del pueblo de Zongolica, que solia estar encomendado á Villaroel, dif^{to} con Tulancingo: el cual mojon está desta cibdad diez y seis leguas, y el dicho Zongolica catorce.

El veinte é un mojon dijeron que habia de ir é que vaya siguiendo la derecha de los mojones dichos y partimientos de términos entre Zongolica y Tulancingo, hasta los mojones do parte términos el dicho Tulancingo que está encomendado á Francisco Dávila y Francisco de Terrazas, con el pueblo de Plaplucó, que está doce leguas desta cibdad, de cuyos términos se extienden más de otras cuatro leguas.

El veinte y dos mojones dijeron que habia de ir é vaya por los mojones é señales del término de Tepeapulco, hasta do parte término con Zatlan, pueblo encomendado á Antonio de Carbajal.

El veinte y tres mojon dijeron que vaya por las mojoneras y de los términos del dicho Tepeapulco y Tlaxcala, que están desta cibdad quince ó diez y seis leguas.

El veinte y cuatro mojon dijeron que había de ir é vaya por la derecha por do se apartan y dividen los términos del pueblo de Guaniquipa, sujeto á Tascala, de los del señorío de Otumba; que estarán desta cibdad trece leguas los dichos mojones.

El veinte é cinco mojon dijeron que habia de ir é vaya por las señales que desde la tierra de Otumba, dividiendo los términos de la provincia de Tezcuco de las de Tlaxcala; los cuales mojones estaran desta cibdad trece leguas.

El veinte y seis mojon dijeron que habia de ir é vaya por las mojoneras que dividen la tierra de Tezcuco de la de Guajocingo, hasta llegar al término de Chalco, y del dicho Guajocingo, donde se principiaron á señalar los términos de este obispado de México.

El Obispado de Guaxaca.

El primer mojon dijeron que habia de ir de Michapa, diez y nueve leguas de la cibdad de Guaxaca, con una legua de tierra hácia Teguantepeque.

El segundo mojon dijeron que vaya de Zoquitlan, que está de la dicha cibdad doce leguas, dos leguas de tierra hacia la Mar del Sur.

El tercero mojon dijeron que ha de ser ytepeque, diez y siete leguas de la dicha cibdad, dos leguas de tierra hácia la Mar del Sur.

El cuarto mojon dijeron que vaya de Isiquipaque, quince leguas de la dicha cibdad, y cinco leguas de tierra hácia la Mar del Sur.

El quinto mojon dijeron que vaya de Acatlan, diez y seis leguas de la dicha cibdad, cinco leguas de término hacia la Mar del Sur.

(Falta el sexto en el original.)

El septeno mojon dijeron que vaya de Mictlantongo, diez y seis leguas de la dicha cibdad, una legua de tierra hácia México.

El octavo mojon dijeron que vaya de Tiozaqualco, catorce leguas de la dicha cibdad, una legua y media de tierra hácia México.

El noveno mojon dijeron que vaya de Tilantongo, catorce leguas de la dicha cibdad, y una legua de término hácia México.

El décimo mojon dijeron que vaya de Chiautla, diez y

siete leguas de la dicha cibdad, é dos leguas de tierra hácia México.

El oncenno mojon dijeron que vaya de Tepozcolula diez y siete leguas de la dicha cibdad, y una legua de tierra hácia México.

El doceno mojon dijeron que vaya de Texupa, diez y siete leguas de la dicha cibdad, y media legua de tierra hácia México.

El treceno mojon dijeron que habia de ser de Questelauaca, diez y siete leguas de la dicha cibdad, dos leguas de tierra hácia México.

El catorcenno mojon dijeron que habia de ser de Cuicatlan, diez y seis leguas desta cibdad, y dos leguas de tierra, hácia México.

El quincenno mojon dijeron que habia de ser de Tepencilla, diez y seis leguas desta cibdad, y dos leguas de tierra hácia México.

El dieziseiseno mojon dijeron que habia de ser de Yolomico las quince leguas de la dicha cibdad, cuatro leguas de tierra hácia México.

El dieziseiete mojon dijeron que habia de ser de Macuiltanguis, trece leguas de la dicha ciudad, y una legua de tierra hácia México.

El dieziocho mojon dijeron que habia de ser en Yatepeque, quince leguas de la dicha cibdad de Guaxaca, que tiene tres leguas de tierra hácia la cibdad de la Veracruz.

El diez y nueve mojon es y habia de ser Cincatepeque, diez y seis leguas de la dicha cibdad, que tiene una legua de tierra hácia Guatzacualco.

El veinte mojon dijeron que sea en Tlailoltepeque, diez y ocho leguas de la dicha cibdad, que tiene una legua de tierra hácia Guatzacualco.

El Obispado de Mechoacan.

El primer mojon de este dicho obispado de la cibdad de Uchichila, de la provincia de Mechoacan, dijeron que habia de ser y sea en Taximaroa, que es quince leguas de la dicha cibdad de Uchichila.

El segundo mojon en Amarvatío, que es así mismo otras quince leguas de la dicha cibdad.

El tercero mojon en Orirapúndaro, doce leguas de la dicha cibdad.

El cuarto mojon en Apurnandaro, ocho leguas.

El quinto mojon en Azanzan, ocho leguas.

El sexto mojon en Atazacalca, á diez leguas.

El séptimo mojon en Jacona, que es quince leguas de la dicha cibdad.

El octavo mojon en Apirituan, quince leguas de la dicha cibdad.

El noveno mojon en Ataxicaró, que es quince leguas de la dicha cibdad.

El décimo mojon en Alaguacana, que es quince leguas.

El oncenno mojon dijeron que habia de ser en Atucuaula, que es diez y ocho leguas de la dicha cibdad, que sus términos confinan con Taximaroa, que es el primero mojon.

El Obispado de Guatzacualco.

El primero mojon de este obispado de la cibdad de Guatzacualco dijeron que habia de ser y sea el principio y á vista de las sierras de Sant Martin, que es en la dicha cibdad de Guatzacualco diez leguas, y extiéndose por su costa de largo de veinte leguas, hasta seis leguas de la boca del rio de Alvarado.

El segundo mojon deste obispado dijeron que habia de ser en el pueblo de Chacapa, que está de la dicha cibdad catorce leguas, que entran luego á términos de Tuztla, que tendrá de términos hácia Tuztla tres leguas, que hay desde Chacapa las dichas sierras de Sant Martin doce leguas.

El tercero mojon deste dicho obispado dijeron que habia de ser el pueblo de Minchapa, que está de la dicha cibdad quince leguas, que es quince leguas de Chacalapa.

El cuarto mojon deste obispado dijeron que habia de ser en el pueblo de Guayaba, que está este dicho pueblo de Guayaba de la dicha cibdad de Guatzacualco quince leguas